

San José de Cúcuta, 3 de marzo de 2025

RAD: 2025-03-03-0115

Señores
ACCIONISTAS DE INVERSIONES GOLF TENNIS S.A.

ASUNTO: POSTULACIÓN A LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE INGOLTE S.A.

Estimados(as) accionistas, reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que **la primera convocatoria a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** está programada para el **20 de marzo del presente año** y conforme a lo estipulado en el Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (**SAGRILAF**T), adoptado por **INGOLTE S.A.**, se da cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, donde todo candidato a elección para la Junta Directiva deberá superar satisfactoriamente el proceso de Debida Diligencia antes de su postulación.

Este proceso tiene como objetivo verificar el cumplimiento de estándares normativos y de transparencia, garantizando así la idoneidad y probidad de los aspirantes de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo y la normativa vigente.

Por lo anterior, solicitamos a quienes deseen postularse iniciar dicho proceso conforme a los parámetros establecidos en nuestro Manual, diligenciando en su totalidad el Formato de Vinculación de Contrapartes Persona Natural (FT-SGIR-002) y el Formato de Declaración de Persona Políticamente Expuesta (FT-SAGRILAF-004), en caso de ser necesario.

Documentos adicionales requeridos:

- Copia de documento de identidad
- RUT
- Declaración de Renta del último período
- Certificado de cuenta bancaria

La documentación deberá entregarse completa, diligenciada de forma legible, sin tachones ni enmendaduras.

La recepción de esta documentación se realizará en físico en la oficina principal de INGOLTE S.A. o por correo electrónico inversionesgolftennis@ingolte.com, antes de las 6:00 p.m. del día 19 de marzo de 2025.

Cordialmente,


CARMÍN LOREIDY TOBITO VELANDIA
Representante legal
INVERSIONES GOLF TENNIS – INGOLTE S.A

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Jeimy Karina Duarte Malaver	Contratista- Asesor Jurídico Derecho, Asesoría y Litigio S.A.S.	